

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Lima, 24 de marzo del 2021

OFICIO Nº 364-2020-2021-CCIT/CR

Señora
VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA
Presidenta del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya Cdra. 1 s/n
Lima.-

Asunto: Pedido de opinión respecto al Proyecto de Ley 7373/2020-CR.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitar a su despacho tenga a bien emitir opinión técnica y legal del *Proyecto de Ley 7373/2020-CR*, mediante el cual se propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la producción y desarrollo de vacuna contra el virús del SARS CoV2 (Covid-19), por transferencia de tecnología". (Ver proyecto https://bit.ly/3tHJS8y)

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

MARCO VERDE HEIDINGER

Presidente a.i Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

MVH/cc